

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **31093** *GOLF DE SON TERMENS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 290 y 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la junta general ordinaria de Golf de Son Termens, S.A., celebrada el pasado 14 de junio de 2011, en el domicilio social, se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 106.995,00 euros con la finalidad de restituir aportaciones realizadas por los socios, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en 1,50 euros, quedando fijado por tanto el valor nominal de cada acción en 51,50 euros. Y, en consecuencia, modificar el artículo 7.º de los Estatutos sociales, por lo que queda fijado el capital social en la cantidad de 3.673.495,00 euros, representado y dividido en 71.330 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 51,50 euros de valor nominal cada una de ellas, correlativamente numeradas de la 1 a la 71.330, totalmente suscritas y desembolsadas.

A tenor del artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores cuyo crédito no vencido y no garantizado hubiera nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, tienen derecho a oponerse a la reducción de capital acordada en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Palma de Mallorca, 16 de septiembre de 2011.- La Administradora solidaria, doña Carmen Dameto Fortuny.

ID: A110070808-1